



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*“DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA”
“1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina”*

1048/1999

*CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de comunicación*

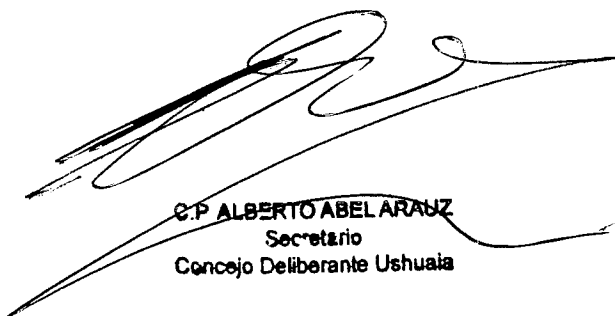
En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato de los señores concejales, me dirijo al señor Presidente de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el fin de solicitarle tenga a bien informar a este Cuerpo de concejales el estado de situación del organismo que usted preside respecto de la posibilidad de habilitar el servicio de agua en las 63 hectáreas del Valle de Andorra.

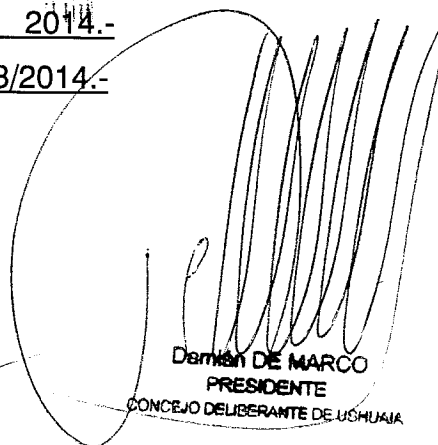
Cabe señalar que la provisión del servicio del agua en el Valle brindará solución a unas 1000 familias que hoy esperan con ansias la concreción de este anhelado proyecto.

Sin otro particular y agradeciendo desde ya su atención, saludo a usted con distinguida consideración.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD Nº 52 2014.-
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20/08/2014.-

co


C.P. ALBERTO ABELARANZ
Secretario
Concejo Deliberante Ushuaia


Darman DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA